



CONCURSO ABIERTO

N.º FGC-CA-002-22
ARCHIVÓLOGO



TABLA DE PONDERACIÓN

Documentos a Ponderar	Detalle	Ponderación	Observación
Antecedentes Académicos Se refieren a los grados, títulos académicos y superación de programas de especialización. Los antecedentes académicos, deberán haberse impartido por instituciones educativas u organismos públicos o privados nacionales o internacionales debidamente reconocidos.	Título de licenciatura en: Humanidades, con especialización en Archivología o Licenciatura en Gestión Archivística. Nota: Contar con idoneidad para ejercer la profesión de archivólogo, no se pondera toda vez que es un requisito obligatorio para su ejercicio.	50 puntos	A los aspirantes con más de una licenciatura, solo se le considerará una como título básico para el concurso.
Experiencia Laboral Se refiere a la experiencia profesional en la especialidad.	Dos (2) años mínimos de experiencia laboral en tareas relacionadas con el manejo de documentos y archivos.	41 puntos Por cada año adicional de experiencia profesional se ponderará con 1 punto, hasta un máximo de 9 puntos, para un total de 50 puntos.	
Ejecutorías	No aplica		
Total		100 puntos	

Aneth Solís

Presidenta del Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

